

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE VOLANTES DE EMPADRONAMIENTO**

- **Volante individual**

– Para solicitar y retirar personalmente el certificado individual o histórico (individual) deberá acreditar su identidad presentando original de su documentación de identidad: DNI, pasaporte, tarjeta de residencia, NIE.

– Para representantes:

– Autorización para el trámite debidamente firmada.

– Documento de identidad del representante y de la persona para la que se solicita el certificado.

- **Volante individual de menores de edad no emancipados**

Podrá solicitarse por cualquiera de los progenitores o tutores legales con los que figure empadronado, previa acreditación de su identidad y de la documentación que acredite su condición (libro de familia o documento análogo).

Cuando lo solicite el progenitor que no resida en el mismo domicilio, se requerirá además la autorización del otro progenitor o tutor.

- **Volante Colectivo**

– Original del documento de identidad del solicitante (DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia o carnet de conducir).

– Documento firmado por todos los solicitantes mayores de edad en el que se da el consentimiento para la obtención del volante (enlaces abajo relacionados), salvo que ya se haya presentado dicho documento o se haya autorizado en el momento de su inscripción padronal.

**[Solicitante esta inscrito en el domicilio \(ENLACE\)](#)**

**[Solicitante no esta inscrito en el domicilio \(ENLACE\)](#)**